



Bisoños Usuarios de GNU/Linux de Mallorca y Alrededores | Bergantells Usuaris de GNU/Linux de Mallorca i Afegitons

## Caos en el Consejo de Ministros de la UE con la directiva de patentes de

software (9177 lectures)

Per Escribe aquí tu nombre, arnauh (http://arnauh.sdf-eu.org)

Creado el 20/12/2004 13:53 modificado el 20/12/2004 14:00

Holanda puede violar las normas del Consejo de la UE al intentar poner la directiva sobre patentes de software en la agenda de esta semana y que se apruebe por asentimiento y sin votación explicita.

Ha empezado una protesta contra la adopción ilegítima de la directiva de patentes de software al Consejo esta semana.

La directiva de patentes de software (COM(2002) 92 2002/0047 sobre

"Patentabilidad de invenciones implementadas en ordenadores") continúa su polémica tramitación a la Unión Europea[1]. Los múltiples cambios

de agenda y de posiciones hacen que el domingo por la noche no haya constancia oficial a la web del Consejo de si se adoptará la posición común de los estados la semana que empezamos a un Consejo de Ministros de Medio ambiente o Agricultura o si se aplazaría.

Hasta el viernes 17.12.2004, el voto implícito para adoptar sin discusión un acuerdo político del mayo pasado estaba en la agenda del Consejo de Medio ambiente[2] de hoy lunes 20.12.2004. Ahora ha desaparecido de la versión actual[3] del orden del día de medio ambiente. Se podría haber movido al orden del día del Consejo de Agricultura y pesca[4] del martes 21.12.2004 y miércoles 22.12.2004, pero sólo hay una referencia a otro documento con la lista de los puntos A (los puntos A se aprueban todos juntos al principio por asentimiento, sin discusión ni voto explícito). Esta lista de puntos A no parece disponible en la web del Consejo. Si finalmente se adopta esta semana, esto supondría una infracción del reglamento del Consejo, que no permito esta improvisación en los órdenes del día[5].

En febrero de 2002 la Comisión Europea presentó una directiva para

legalizar las patentes de software[6]. El Parlamento Europeo la enmendó en primera lectura el septiembre de 2003[7]. Muchas de las enmiendas limitaban las patentes para evitar que los programas de ordenador que ya están cubiertos por derechos de autor se pudieran ver afectados por patentes.

En mayo de 2004 el Consejo de Ministros de la UE, en una reunión no demasiado ejemplar[8], votó por los pelos un acuerdo político que ignoraba la mayoría de las enmiendas del Parlamento Europeo y facilitaba las patentes de software aún más que el original de la Comisión Europea[9]. Según el procedimiento habitual, el acuerdo votado se tendría que traducir a las lenguas oficiales y otras formalidades y después se debería adoptar formalmente como punto A en un Consejo posterior.

Pero el Parlamento Holandés aprobó una moción en la que se quejaba que su gobierno no le había informado bie[10], le pedía que en un futuro se abstuviera en esta directiva y le instaba a comunicar el cambio de posición de Holanda al resto de socios europeos. Todo lo que hizo el gobierno holandés fue decir que cuando se adoptara el acuerdo que ya se había votado añadiría una nota[11] con las reservas del parlamento holandés.

El noviembre de 2004 entró en vigor el tratado de Niza, que cambia el peso de cada estado en las votaciones al Consejo[12], de manera que la abstención de Holanda ya era suficiente por perder la mayoría cualificada. El gabinete del gobierno polaco anunció que no podía



aceptar el acuerdo de mayo[13] (en mayo se abstuvo y lo contaron como un "si", pero no se quejó porqué con los pesos anterior en Niza el resultado de la votación no cambiaba, pero en noviembre sí que era suficiente, incluso sin Holanda, para cambiar el resultado).

En diciembre, el gobierno español reiteró su oposición al acuerdo de mayo[14] y todos los grupos parlamentarios alemanes presentaron una

moción conjunta pidiendo un cambio de postura de Alemania[15]. Con todo esto, el ministro de economía belga dijo al parlamento belga que la directiva ya no tenía mayoría cualificada y se tendría que votar el 2005[16]. A pesar de todo, el gobierno holandés, lejos de cumplir la moción de su parlamento va a prestarse a adoptar la posición común mientras Holanda sea presidenta del Consejo[17]. Incluyó la directiva a la reunión de COREPER de la semana pasada (Coreper es un organo del Consejo que prepara las reuniones de los ministros). Aparentemente también convenció a Polonia para no cambiar de posición (con el argumento que cambiar sentaria un precedente para reabrir temas ya discutidos)[18]. Pese al gobierno polaco, los grupos parlamentarios alemanes y el propio parlamento holandés, nadie pidió reabrir la discusión y la directiva se puso como punto-A en el orden del día del Consejo de Ministros de medio ambiente[19].

Estas prisas por aprobar las patentes de software no debieron

hacer demasiada gracia al parlamento holandés porque se reunió de urgencia el miércoles con la secretaria de estado holandesa Van Gennip, que se tuvo que comprometer a presentar la nota que debía incluir Holanda[20]. Esto hizo que no tuviese tiempo para votarlo (implícitamente) el lunes en el Consejo y que dijera, en una carta al parlamento el jueves, que se adoptaría el martes (en la lista de puntos A que no sale en la web). El viernes aparecía el punto en el orden del día de lunes y tuvieron quee corregirlo deprisa y corriendo.

Pero los órdenes del día no se pueden modificar arbitrariamente de un día para el otro y la FFII ha denunciado que esto viola el reglamento del Consejo[21]. Ante Wessels (Vrijschrift/FFII) decía[20] "probablemente cuando acabe la reunión los ministros se mirarán los unos a los otras y se dirán: ya lo hemos hecho, pues ? y qué sabemos nosotros, si nunca nos explican nada..."

Hay una campaña organizada[22] deprisa y corriendo para pedir a los ministros de agricultura y pesca (y medio ambiente por si finalmente fuera el lunes) que eviten la adopción de la directiva como punto-A y exijan una discusión y votación del texto que ya no tiene la mayoría necesaria. Esta opción, a diferencia de las maniobras del gobierno holandés, es perfectamente legal, y según el profesor de derecho europeo Lenz[23], el funcionamiento del consejo se estableció así justamente para evitar que acuerdos políticos apresurados sean instantáneamente definitivos y no se puedan corregir antes de que la directiva salga del Consejo hacia una difícil segunda lectura en el Parlamento Europeo.

Cuando hay quien se pregunta si la Constitución Europea establecerá

un régimen lo suficiente democrático a la UE, la adopción de esta directiva no es sólo un peligro para el progreso de la informática, la economía y las libertades, sino un ejemplo que es vital que se usen los procedimientos de control democrático de las decisiones a tomar[24] en vez de intentar preservar los intereses de intermediarios de patentes (el grupo de trabajo del consejo lo formaban representantes de las oficinas de patentes de cada estado, que ingresan más tasas cuanto más patentes conceden). Hará falta ver si finalmente prevalece el afán para el ahorro de esfuerzo en la toma de decisiones o la preservación de la legitimidad al evitar adoptar posiciones comunes sin la mayoría requerida de estados.

Xavi Drudis Ferran Campaña contra las patentes de software http://patents.caliu.info Associación de usuarios/as de gnu/linux en lengua catalana Caliu

Referencias.

[1] Páginas sobre los antecedentes y la historia de la directiva de patentes de software http://patents.caliu.info/explicacio.html sobre el proceso de codecisión (no lo refleja todo, actualitzada en mayo de 2004) http://patents.caliu.info/codecisio.html

[2] Orden del día del Consejo de Ministros de Medio ambiente de la UE,



versión 2. Incluye la directiva de patentes de software http://ue.eu.int/ueDocs/cms\_Data/docs/pressData/en/envir/83092.pdf

[3] Orden del día del Consejo de Ministros de Medio ambiente de la UE, versión 3. No incluye la directiva de patentes de software http://ue.eu.int/ueDocs/cms\_Data/docs/pressData/en/envir/83092.pdf

[4] Orden del día del Consejo de Ministros de Agricultura y Pesca de la UE No sabemos si incluye la directiva de patentes de software http://register.consilium.eu.int/pdf/en/04/st16/st16050.en04.pdf

Los puntos A se detallan en un documento, 16107/04 PTS A 68 que no hemos encontrado. Aparentmente deberia aparecer en http://register.consilium.eu.int/pdf/en/04/st16/st16107.en04.pdf pero no está.

La referencia a este documento parece haberse añadido la semana pasada, porque no salía en la versión del día 14 que se envió a la prensa http://ue.eu.int/cms3\_applications/Applications/newsRoom/loadbook.asp?BID=1000&LANG=2&cmsId=364

[5] Análisis preliminar de las infracciones del reglamento del Consejo en el trámite de esta directiva si finalmente se adopta esta semana http://kwiki.ffii.org/ConsRegl0412En

[6] directiva presentada por la Comisión en febrero de 2002 http://www.europa.eu.int/comm/internal\_market/en/indprop/com02-92en.pdf

[7] directiva enmendada por el Parlamento Europeo http://www3.europarl.eu.int/omk/omnsapir.so/pv2?PRG=DOCPV&APP =PV2&DATE=240903&DATEF=030924&TPV=PROV&TYPEF=TITRE&POS=1&SDOCTA =2&TXTLST=2&Type\_Doc=ANNEX&PrgPrev=PRG@TITRE|APP@PV2|TYPEF@TITRE|YEAR@03|Find@\*inventions|FILE@BIBLIO03|PLAGE@1&LANGUE=EN

[8] En la votación del mayo Polonia se abstuvo y lo contaron como "si", a Dinamarca le arrancaron un si en un diálogo rídiculo con la presidencia, el comisario Bolkestein presentó cambios insignificantes como si tuvieran efecto sobre el que se permitía patentar y muchos estados votaron contra lo que habían declarado previamente a la opinión pública. En concreto el parlamento holandés acusó su gobierno de haberlo informado mal y el gobierno alegó problemas al procesador de textos, el gobierno húngaro se excusó con una máquina de fax que no iba bien. http://swpat.ffii.org/letters/cons0406/repr/index.en.html

[9] Diferencias entre la versión de directiva del Consejo y la del Parlamento. Explicación de los cambios http://swpat.ffii.org/papers/europarl0309/cons0401/tab/index.en.html http://swpat.ffii.org/papers/europarl0309/cons0401/index.en.html http://swpat.ffii.org/letters/cons0406/text/index.en.html http://patents.caliu.info/nota20040518.html



[10] Moción del parlamento holandés http://kwiki.ffii.org/NlMot040701En

[11] Nota que piensa añadir el gobierno holandés a la posición común del Consejo. Versión preliminar? No parece corresponder con la moción del parlamento holandés que la motiva http://register.consilium.eu.int/pdf/en/04/st14/st14574-ad01co01.en04.pdf

[12] Informe sobre la falta de mayoria cualificada http://www.nosoftwarepatents.com/phpBB2/viewtopic.php?t=97 (nota de prensa) http://www.nosoftwarepatents.com/docs/041101qm.pdf (analisis y resúmen)

[13] El gobierno polaco anuncia su rechazo al texto de mayo http://kwiki.ffii.org/PolandDoesNotSupportCouncilVersionEn http://kwiki.ffii.org/Poland041105En http://kwiki.ffii.org/Poland041104En

[14] El gobierno español anuncia que mantiene el rechazo al texto de mayo http://lists.debian.org/debian-user-catalan/2004/12/msg00007.html

[15] Cambio de postura en Alemania http://nosoftwarepatents.com/phpBB2/viewtopic.php?t=43 http://news.zdnet.co.uk/business/0,39020645,39170869,00.htm

[16] Declaraciones del ministro de economía Belga a La Chambre http://kwiki.ffii.org/Delay041207En

[17] La presidencia holandesa del Consejo pone la directiva en el orden del día de esta semana http://kwiki.ffii.org/Cons041213En

[18] Presión del gobierno holandés al polaco para que abandone su oposición http://kwiki.ffii.org/Nlpl0411En

[19] Inclusión de la directiva en el orden del día de medio ambiente de hoy http://kwiki.ffii.org/Cons041215En

[20] EL gobierno holandés debe aplazar la votación por someterse al parlamento holandés http://kwiki.ffii.org/Cons041217aEn

[21] La FFII denuncia irregularidades en el procedimiento reglamentario de la directiva al Consejo http://kwiki.ffii.org/ConsRegl0412En



[22] Campaña urgente contra la adopción ilegítima de la directiva al Consejo esta semana http://kwiki.ffii.org/Demo0412En Versión en catalán de la página http://caliu.info/http://caliu.info/http://arnauh.sdf-eu.org/nopatents/pag\_protesta.html Versión en castellano http://www.zonalibre.org/blog/Carpanta/index.html

[23] Comentarios del profesor Dr. Karl-Friedrich Lenz http://k.lenz.name/LB/

[24] Informe jurídico sobre la posibilidad de corregir el acuerdo de Mayo http://fajardolopez.com/?opcionsuperior=Informaciones&opcion=index

E-mail del autor: arnauh \_ARROBA\_ ya.com

Podrás encontrar este artículo e información adicional en: <a href="http://bulma.net/body.phtml?nIdNoticia=2132">http://bulma.net/body.phtml?nIdNoticia=2132</a>